

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

CONVENIO No.:	202602621
COLABORADOR:	FUNDACIÓN POR UNA SONRISA
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 900.804.571 - 1
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL PROYECTO SE ESTIMA EN LA SUMA DE MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE PESOS M/CTE (\$1.680.500.000) DE LOS CUALES EL DEPARTAMENTO APORTARÁ LA SUMA DE MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$1.500.000.000), Y EL ASOCIADO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 180.500.000).
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR UN PROCESO DE FORMACIÓN ORIENTADO A LA CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GESTORES DE CONVIVENCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN ARTICULACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, CON EL FIN DE PREVENIR Y GESTIONAR CONFLICTOS Y PROMOVER ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS Y PACÍFICOS
PLAZO DE EJECUCION DEL CONVENIO:	EL PLAZO DEL GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SERÁ DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ESAL DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO:	01 DE JULIO DE 2026
SUPERVISOR:	MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO CÓDIGO 105 / GRADO 03 ASESOR DE DESPACHO o quien haga sus veces

En Barranquilla D.I.E. y P., a los (01) días del mes de julio de 2026, se reunieron: por una parte, **MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.150.598, en calidad de Asesor de Despacho del Departamento del Atlántico, y supervisor del convenio referenciado; y por la otra parte, **NORIS ESTHER OSORIO MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.403.796, quien obra en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN POR UNA SONRISA**, entidad privada sin ánimo de lucro, con NIT número 900.804.571 - 1, con el objeto



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

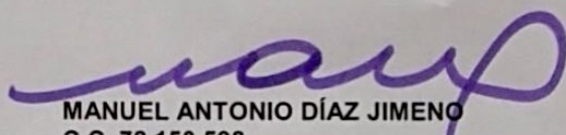
• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
• (57)(5) 330 7103
• Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
Línea Gratuita: 01 8000 915 307

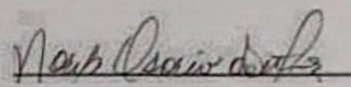
 SECRETARÍA GENERAL	ACTA DE INICIO	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

de dar inicio a la ejecución del Convenio de Asociación, suscrito entre ambas partes, para lo cual se deja constancia de los siguientes hechos:

1. Que, en cumplimiento del convenio en mención, el asociado allegó pólizas de cumplimiento No. 85-44-101145987 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 85-40-101068007 expedidas por la Aseguradora Seguros del Estado S.A., conforme a los alcances y cubrimientos allí consignados, siendo las mismas aprobadas por la entidad Departamental el veintitrés (23) de junio de 2026.
2. Que el presente convenio cuenta con registro presupuestal No. 202605292 del 18 de junio de 2026, por valor de MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.500.000.000).
3. Que la cláusula de plazo del referido convenio señala que el mismo será de CUATRO (4) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento por parte de la ESAL de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
4. Que el supervisor del convenio y el asociado encuentran viable la suscripción de la presente acta de inicio, para darle cumplimiento a las actividades y obligaciones del Convenio de Asociación.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella han intervenido, al primer (1) día del mes de julio de 2026.

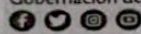

MANUEL ANTONIO DÍAZ JIMENO
C.C. 72.150.598
ASESOR DE DESPACHO
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO


NORIS ESTHER OSORIO MARTINEZ
C.C. 22.403.796
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN POR UNA SONRISA



SG-CER627381

NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307